

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11861** *TAPIZADOS DICOSUR, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DICOSUR PROYECTOS Y PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Universales de las Sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 31 de diciembre de 2009, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas entidades, así como los correspondientes Balances de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el traspaso de la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuito. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y socios de cada una de las sociedades, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pilas ( Sevilla ), 31 de diciembre de 2009.- D. Manuel Acosta López y D. Manuel Mudarra Catalán, Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente.-D. Damián Rodríguez Real,

Administrador Único de la Sociedad Absorbida.

ID: A100031703-1